



aparece citando las cosas tituladas de Sr. Alcarrias, cuyas líneas no se están ahora en el caso de discutirse.

El Sr. Almorauz rectificó diciendo que cuando se concedió permiso al Sr. Alcarrias no había la costumbre de que el Ayuntamiento ordenase hacer planos de alineación, pero que al presente debe cumplirse con ese requisito.

En vista de la diligencia que se concedió el permiso solicitado.

En vista de todo lo manifestado es muy conveniente acordar conceder el permiso que se solicita y que la Comisión constituyéndose previamente en el terreno estudie y marque las líneas más convenientes al eructo público.

Aprobación de sus fas.

Por la Comisión 7.^a se presentaron informadas las siguientes cuentas y el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación y que por el Sr. Alcalde se ordene su pago.

Una de materiales de Secretarías por el mes de Julio próximo pasado que importas 208 pesetas 10 cent.

Otra de alumbrados de gas por el citado mes que asciende a 3.449 pesetas 54 cent.

Otras de idem idem del Ayuntamiento y parque de Nombros que asciende a 46 pesetas correspondiente al expresado mes de Julio.